

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21706 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 157, de 3 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico-a Auxiliar de Obras Públicas L, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C1, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial-a Carreteras L, de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C2, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón electrónico de edictos y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca (<https://seu.conselldemallorca.net>), y en su caso en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Palma, 7 de diciembre de 2022.–El Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública, Josep LLuis Colom Martínez.